

SERVICIOS CIUDAD SOSTENIBLE

Dentro del objetivo de velar por la protección del medioambiente, el área de medioambiente presta una serie de servicios necesarios para mantener la ciudad con unas condiciones ambientales adecuadas, **entre los que destacan la limpieza viaria, la gestión de los residuos y la dotación y mantenimiento de zonas verdes.**

LIMPIEZA VIARIA

La limpieza es reconocida como un aspecto primordial de un municipio en relación a su calidad ambiental y estética, por lo que se puede reconocer que una ciudad limpia es una ciudad más habitable.

Este servicio engloba las operaciones de limpieza y prerrecogida de todos los desperdicios existentes en las aceras, áreas peatonales, paseos, zonas pavimentadas de jardines, y papeleras.

Para todo ellos dispone de distintas modalidades de barridos entre las que se pueden distinguir:

- **Barrido manual**, individual o de brigada;
- **Barrido mecánico de calzadas y de aceras**;
- **Barrido mixto**, que combina los dos anteriores
- **Baldeos**, cuya frecuencia se encuentra sujeta a las restricciones de la utilización de agua.

También se prestan una serie de tratamientos espaciales programados dependiendo de las necesidades de determinados espacios:

- Limpieza **intensiva** en las zonas de gran actividad nocturna y/o diurna, en los mercadillos ambulantes, el recinto ferial
- Limpieza **extraordinaria de festivos y fiestas de barrios**
- Limpieza de **manchas en el pavimento**
- Limpieza por **caída de la hoja**
- Limpieza de **pintadas y retirada de carteles** y pancartas
- Limpieza de **alcorques**
- Limpieza y recogida **alrededor de los contenedores de residuos**
- Limpieza de **patios de colegios**
- Limpieza de **vertederos incontrolados**
- Limpieza de **sumideros**; casos de emergencia y otras acciones diversas.

El servicio de limpieza cuenta con una plantilla de 267 trabajadores entre peones y conductores, repartidos en turnos diarios y de fin de semana, esto supone que cada día más de 160 trabajadores se ocupan de la limpieza de la ciudad.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El ciclo de los residuos es de gran importancia dentro de las políticas locales de medio ambiente urbano, y está dividido en tres etapas:

- Depósito y recogida: Deposición de los residuos por parte de los ciudadanos en los espacios habilitados para tal fin, y la recolección de estos para su traslado). **En Parla se lleva a cabo una recogida selectiva de residuos**, lo que implica que los residuos se separan según el tipo (orgánica, papel, vidrio y envases) y se depositan en diferentes contenedores para poder darles un tratamiento adecuado, y favorecer así el reciclaje. A día de hoy cabe señalar que la mayor parte de la ciudad cuenta con un sistema de contenedores soterrados.
- Transporte: Se trata del traslado de los residuos desde los contenedores hasta los vertederos y plantas de tratamiento adecuadas para cada tipo de residuo.
- Tratamiento: Se refiere al proceso por el que pasan los residuos tanto en los casos de reciclaje (en las plantas correspondientes) o de destrucción total o parcial (en vertederos controlados). En el caso de Parla el destino de los diferentes residuos es el siguiente:
 - La basura orgánica va al vertedero de Pinto.
 - Los envases a la planta de tratamiento de Fuenlabrada.
 - El papel a papelera peninsular (Fuenlabrada)
 - El vidrio: planta de tratamiento de Ajalvir

Normas para la correcta utilización de los puntos de recogida

- **Los residuos deben ser depositarlos siempre en el interior de los contenedores NO SE DEBEN DEJAR RESTOS FUERA**
 - **Basura**.- Contenedor gris. Se deben utilizar bolsas pequeñas para depositar la basura. Horario de depósito de 20.00h. a 22.00h.
 - **Envases**.- Contenedor amarillo. Los envases se deben depositar en bolsas dentro del contenedor. Horario de depósito de 20.00h. a 22.00h.
 - **Papel**.- Contenedor azul para papel y cartones de pequeño tamaño. (Para cartones de gran tamaño se debe utilizar el servicio de recogida de residuos voluminosos o el punto limpio. Horario de depósito de 20.00h. a 22.00h.
 - **Vidrio**.-Contenedor verde para botellas y frascos de vidrio. Hay que depositarlos uno a uno. No deben usarse para espejos, ventanas u otros enseres de cristal. Horario de depósito de 20.00h. a 22.00h.

■ **Servicio de recogida de enseres**

- Los enseres voluminosos se deben llevar al **punto limpio** (Viario de Ronda s/n), y en aquellos casos en los que no se disponga de los medios adecuados para su desplazamiento se dispone de un **servicio de recogida municipal de enseres**, por lo que se debe proceder de la siguiente manera:
- Estos residuos se deben dejar en los recintos vallados habilitados para ello situados al lado de los contenedores, en caso de que el punto de recogida no disponga de este espacio hay que dejarlo junto a los contenedores.
- Horario de depósito de enseres en la vía pública: de 20.00h a 22.00h. Aunque es necesario llamar previamente al teléfono 91 6240328/92 6240398 (de 8.00h a 15.00h)

PUNTO LIMPIO

Los puntos limpios son instalaciones donde se reciben, previamente seleccionados, ciertos tipos de residuos domésticos, de tal manera que nos permiten aprovechar con un considerable ahorro de energía todos aquellos residuos susceptibles de reciclaje directo.

El Punto Limpio surge como avance a la recogida tradicional para todos aquellos residuos que pueden tener como materia prima o energética. Pueden depositarse los siguientes residuos (los límites máximos se refieren por persona y día).

Constituyen, por tanto, un sistema de recogida selectiva que responde a varios objetivos:

- Aprovechar los materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que son susceptibles de reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, así como una reducción del volumen de residuos que es necesario tratar o eliminar.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos voluminosos que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basuras.
- Separar los residuos peligrosos generados en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento, representa un riesgo para los operarios de estos servicios y contribuye a la contaminación del medio ambiente.
- Separar los residuos peligrosos generados en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento, representa un riesgo para los operarios de estos servicios y contribuye a la contaminación del medio ambiente. Conviene señalar que sólo se admiten residuos generados por particulares, y que se prohíbe la entrada de residuos de origen industrial.

Horario:

De lunes a viernes: De 8:00h a 20:00h

Sábados: De 9:00h a 20:00h

Domingos: De 9:00h a 14:00h

Los días 25 de diciembre y 1 de enero no se presta servicio

Residuos admisibles en el punto limpio:

- Vidrio.
- Papel.
- Cartón.
- Metales.
- Plástico.
- P.V.C.
- Bricks.
- Madera.
- Aceites vegetales usados, con un máximo de 10 litros por entrega y día.
- Residuos voluminosos: Excepto madera y metálicos, con un máximo de 50 Kg (o unidad de peso superior)por entrega y día.
- Escombros o cualquier otro tipo de material inerte procedente de pequeñas obras domésticas, hasta un máximo de 1 m³ por entrega y día.

- Frigoríficos, 1 unidad por entrega y día.
- Aceite de motor usado, hasta un máximo de 10 litros.
- Baterías, máximo 3 unidades.
- Pilas, máximo 20 unidades.
- Medicamentos caducados, máximo 5 kgs.
- Aerosoles (sprays), máximo 10 unidades.
- Radiografías, máximo 5 unidades.
- Tubos fluorescentes, máximo 3 unidades.
- Pinturas, máximo 5 kgs.
- Disolventes, máximo 5 kgs.
- Ropa y zapatos usados.
- Restos de poda, máximo 1 m3 por entrega y día.
- Latas, máximo 20 unidades.

Residuos no admisibles:

- Residuos urbanos orgánicos.
- Materiales radiactivos.
- Materiales explosivos o inflamables.
- Residuos infecciosos.
- Neumáticos.
- Residuos voluminosos que hayan contenido materias tóxicas o peligrosas.
- Residuos sin segregar.
- Residuos sin identificar.
- Residuos tóxicos y peligrosos que no han sido especificados en el apartado anterior.
- Recogida de medicamentos y productos farmacéuticos
- Tanto los medicamentos caducados como los envases vacíos o con restos de medicamentos, se pueden depositar en el punto limpio, y también en las farmacias.

PUNTO LIMPIO MÓVIL

El Punto limpio móvil cambiará su ubicación diariamente, para hacer más accesible la recogida. Horario de 8:00 a 14:00.

LUNES. Avenida de la Laguna, 4.

MARTES. Calle Móstoles en el aparcamiento de la Paloma.

MIÉRCOLES. Recinto Ferial.

JUEVES. Calle Carlos V esquina con calle Jaime I El Conquistador.

VIERNES. Colegio Luis Vives, Honorato de Balzac.

SÁBADO. Avenida del Sistema Solar, C/ Acuario.

DOMINGO. Recinto Ferial (días de mercadillo).

Además podrán depositarse en el PUNTO MÓVIL.....

- RADIOGRAFÍAS.(máximo 3 unidades)
- AEROSOLES. (máximo 4 unidades)
- PINTURAS Y BARNICES. (máximo 3 unidades)
- FLUORECENTES Y LÁMPARAS. (máximo 2 unidades)
- CRISTALES. (máximo 0.25 m²)
- TÓNERES Y CATUCHOS DE TINTA. (máximo 4 unidades)
- BATERÍAS. (máximo 2 unidades)
- PILAS. (máximo 5 unidades)
- TELÉFONOS MÓVILES. (máximo 7 unidades)
- ACEITE DOMÉSTICO. (máximo 2 litros)
- ACEITE INDUSTRIAL. (máximo 2 litros)
- MEDIACMENTOS.
- OBJETOS VOLUMINOSOS.

Recogida de pilas

Las pilas y acumuladores usados se pueden depositar tanto en el punto limpio, como en los contenedores situados para tal efecto en los colegios y dependencias municipales.

Gestión de residuos no peligrosos de origen comercial.

El Ayuntamiento ha puesto en marcha una **campaña de recogida puerta a puerta de basura** destinada a galerías comerciales y mercados, con objeto de evitar el depósito de la basura de estos establecimientos en los contenedores destinados a las viviendas a lo largo del día, ya que provocaba acumulaciones indebidas y en ocasiones malos olores. Para ello, se les ha proporcionado unos contenedores específicos con tapa roja que deberán depositar en la calle una vez concluido el período de venta de los establecimientos.

También se ha puesto en marcha un **servicio de recogida de papel puerta a puerta**, al que se han adscrito 600 establecimientos, lo que supone una descongestión de los contenedores habituales de las zonas comerciales.

Mantenimiento de zonas verdes

En el mantenimiento de una zona verde entran en juego diversos servicios que son prestados por el ayuntamiento entre los que destacan:

El servicio de **limpieza**, el servicio de mantenimiento del **mobiliario urbano**, el servicio de labores de **reposición de arena** en caminos y paseos, y el servicio de **jardinería** (que incluye el riego, abonado, poda de los elementos vegetales, entrecavado y rastrillado, cuidado del césped, etc.). Se trata de trabajos periódicos o estacionales dependiendo de la labor.